

ANUNCIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

LLAMADO A LICITACIÓN DE LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS Y BONCER AGOSTO 2021

El Ministerio de Economía ofrece en este nuevo llamado a licitación una combinación de Letras del Tesoro Nacional a descuento, Badlar privada, Ajustadas por CER y Bono Ajustado por CER que otorgan una tasa de rendimiento de acuerdo con las políticas de deuda oportunamente comunicadas.

En esta oportunidad, se procederá a llevar a cabo la licitación de:

- **LETRAS DEL TESORO EN PESOS A DESCUENTO vto. 31 de julio de 2020 (reapertura),**
- **LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO vto. 11 de septiembre de 2020 (reapertura),**
- **LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS BADLAR PRIVADA + 200 pbs. vto. 28 de agosto de 2020 (reapertura),**
- **LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS BADLAR PRIVADA + 400 pbs. vto. 18 de septiembre de 2020 (reapertura),**
- **LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADAS POR CER A DESCUENTO vto. 13 de octubre de 2020 (reapertura), y**
- **BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON AJUSTE POR CER 1% vto. 5 de agosto de 2021 (reapertura).**

La recepción de ofertas **comenzará a las 10:00 horas y finalizará a las 15:00 horas del día jueves 18 de junio de 2020 (T).**

La licitación de todos los instrumentos **se realizará mediante indicación de precio**, el que deberá ser igual o superior a los precios mínimos anunciados. Para todos los instrumentos habrá un tramo competitivo y uno no competitivo. Las ofertas que se presenten en los tramos competitivos deberán indicar el **monto de VNO a suscribir y el precio, el que deberá expresarse por cada VNO \$1.000 con dos decimales**. Las ofertas que se presenten en los tramos no competitivos estarán limitadas a un monto máximo de VNO \$3.000.000, debiendo consignarse únicamente el monto a suscribir. A continuación, se detallan los precios mínimos de colocación y los montos máximos de emisión:

Precios mínimos de colocación y montos máximos de emisión:

Instrumentos	Fecha de Vencimiento	Precio mínimo por cada VNO \$1.000	Montos a colocar en VNO \$ millones (ampliables hasta el monto máximo a emitir)
LETRAS DEL TESORO EN PESOS A DESCUENTO vto. 31 de julio de 2020 (reapertura)	31/07/2020	\$ 969,94	\$15.000

LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO vto. 11 de septiembre de 2020 (reapertura)	11/09/2020	\$ 937,09	\$20.000
LETRAS DEL TESORO EN PESOS BADLAR PRIVADA + 200 pbs. vto. 28 de agosto de 2020 (reapertura)	28/08/2020	\$ 1.115,17	\$20.000
LETRAS DEL TESORO EN PESOS BADLAR PRIVADA + 400 pbs. vto. 18 de septiembre de 2020 (reapertura)	18/09/2020	\$ 1.131,56	\$25.000
LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADAS POR CER A DESCUENTO vto. 13 de octubre de 2020 (reapertura)	13/10/2020	\$ 1.021,81	\$20.000
BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON AJUSTE POR CER 1% vto. 5 de agosto de 2021 (reapertura)	05/08/2021	\$ 1.102,68	\$20.000

La suscripción de todos los instrumentos podrá realizarse únicamente en **pesos**.

La **liquidación** de las ofertas se efectuará el día **lunes 22 de junio de 2020 (T+2)**.

La licitación y colocación de todos los instrumentos se efectuará de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 9/2019.

Podrán participar de estas operaciones personas humanas o jurídicas interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes de liquidación y compensación (integrales y propios) y agentes de negociación registrados en la CNV.

El detalle de los instrumentos y datos adicionales de la licitación se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/economía.

BUENOS AIRES, miércoles 17 de junio de 2020

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Detalle de los instrumentos a licitar:

LETRAS DEL TESORO EN PESOS A DESCUENTO	
Vto. 31 de julio de 2020 (reapertura)	
Fecha de emisión original	28 de abril de 2020
Fecha de reapertura	22 de junio de 2020
Fecha de vencimiento	31 de julio de 2020
Plazo remanente	39 días
Moneda de emisión, suscripción y pagos	Pesos
Amortización	Íntegra al vencimiento
Precio mínimo de reapertura	\$ 969,94 por cada VNO \$1.000
Intereses	A descuento
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO	
Vto. 11 de septiembre de 2020 (reapertura)	
Fecha de emisión original	28 de mayo de 2020
Fecha de reapertura	22 de junio de 2020
Fecha de vencimiento	11 de septiembre de 2020
Plazo remanente	81 días
Moneda de emisión, suscripción y pagos	Pesos
Amortización	Íntegra al vencimiento
Precio mínimo de reapertura	\$ 937,09 por cada VNO \$1.000

Intereses	A descuento
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

LETRAS DEL TESORO EN PESOS BADLAR PRIVADA + 200 pbs. Vto. 28 de agosto de 2020 (reapertura)	
Fecha de emisión original	29 de enero de 2020
Fecha de reapertura	22 de junio de 2020
Fecha de vencimiento	28 de agosto de 2020
Plazo remanente	67 días
Moneda de emisión, suscripción y pagos	Pesos
Amortización	Íntegra al vencimiento
Precio mínimo de reapertura	\$ 1.115,17 por cada VNO \$1.000
Intereses	Devengará intereses a la tasa nominal anual equivalente a BADLAR PRIVADA más 200 pbs. Los intereses serán pagaderos íntegramente al vencimiento y serán calculados sobre la base de los días efectivamente transcurridos y la cantidad exacta de días que tiene cada año (actual/actual)
BADLAR	Se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) —BADLAR promedio bancos privados—, calculado considerando las tasas publicadas durante el período por el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA desde DIEZ (10) días hábiles anteriores de la fecha de emisión hasta DIEZ (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento.
Denominación mínima	VNO \$ 1.

Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

LETRAS DEL TESORO EN PESOS BADLAR PRIVADA + 400 pbs. Vto. 18 de septiembre 2020 (reapertura)	
Fecha de emisión original	22 de enero de 2020
Fecha de reapertura	22 de junio de 2020
Fecha de vencimiento	18 de septiembre de 2020
Plazo remanente	88 días
Moneda de emisión, suscripción y pagos	Pesos
Amortización	Íntegra al vencimiento
Precio mínimo de reapertura	\$ 1.131,56 por cada VNO \$1.000
Intereses	Devengará intereses a la tasa nominal anual equivalente a BADLAR PRIVADA más 400 pbs. Los intereses serán pagaderos íntegramente al vencimiento y serán calculados sobre la base de los días efectivamente transcurridos y la cantidad exacta de días que tiene cada año (actual/actual)
BADLAR	Se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) —BADLAR promedio bancos privados—, calculado considerando las tasas publicadas durante el período por el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA desde DIEZ (10) días hábiles anteriores de la fecha de emisión hasta DIEZ (10) días hábiles antes a la fecha de vencimiento.
Denominación mínima	VNO \$ 1.
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

LETRAS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADAS POR CER A DESCUENTO	
Vto. 13 de octubre de 2020 (reapertura)	
Fecha de emisión original	13 de mayo de 2020
Fecha de reapertura	22 de junio de 2020
Fecha de vencimiento	13 de octubre de 2020
Plazo remanente	113 días
Moneda de emisión, suscripción y pagos	Pesos
Amortización	Íntegra al vencimiento
Precio mínimo de reapertura	\$ 1.021,81 por cada VNO \$1.000
Ajuste de capital	El capital será ajustado por el Coeficiente de Estabilidad de Referencia (CER) informado por el BCRA, correspondiente al período transcurrido entre los 10 días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los 10 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento
Intereses	A descuento
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS CON AJUSTE POR CER 1%	
Vto. 5 de agosto de 2021	
Fecha de emisión original	5 de febrero de 2020
Fecha de reapertura	22 de junio de 2020
Fecha de vencimiento	5 de agosto de 2021
Plazo remanente	Aproximadamente 1 año y 1 mes

Moneda de emisión, suscripción y pagos	Pesos
Amortización	Íntegra al vencimiento y será ajustado conforme lo estipulado en la cláusula "Ajuste de capital".
Precio mínimo de reapertura	\$ 1.102,68 por cada VNO \$1.000.
Intereses	Devengará intereses sobre saldos ajustados a partir de la fecha de emisión, a la tasa del uno por ciento (1%) nominal anual, los que serán pagaderos por semestre vencido los días 5 de agosto de 2020, 5 de febrero de 2021 y 5 de agosto de 2021, y serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360). Si el vencimiento del cupón no fuere un día hábil, la fecha de pago del este servicio será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de vencimiento original.
Ajuste de Capital	El saldo de capital de los bonos será ajustado conforme al Coeficiente De Estabilización de Referencia (CER) referido en el artículo 4º del decreto 214/02, informado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al período transcurrido entre los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de interés o amortización de capital correspondiente. La Oficina Nacional de Crédito Público, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, será el Agente de Cálculo. La determinación del monto del ajuste efectuado por el Agente de Cálculo será, salvo error manifiesto, final y válido para todas las partes.
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país.
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA.

A continuación, se presentan mayores detalles de la licitación:

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019	
Comisiones	No se pagarán comisiones.
Fecha de liquidación	22 de junio de 2020.
Oferta mínima	VNO \$ 10.000 en cualquiera de los tramos. Todo monto superior deberá ser múltiplo de la denominación mínima de los instrumentos.
Montos mínimos de VNO a licitar ampliables hasta el monto máximo emitido:	<p>LETRAS A DESCUENTO vto. 31 de julio de 2020, VNO \$ 15.000 millones</p> <p>LETRAS A DESCUENTO vto. 11 de septiembre de 2020, VNO \$ 20.000 millones.</p> <p>LETRAS BADLAR PRIVADA vto. 28 de agosto de 2020, VNO \$ 20.000 millones.</p> <p>LETRAS BADLAR PRIVADA vto. 18 de septiembre de 2020, VNO \$ 25.000 millones.</p> <p>LETRAS AJUSTADAS POR CER vto. 13 de octubre de 2020, VNO \$ 20.000 millones.</p> <p>BONOS AJUSTADOS POR CER vto. 5 de agosto de 2021, VNO \$ 20.000 millones.</p>

BUENOS AIRES, miércoles 17 de junio de 2020
 MINISTERIO DE ECONOMÍA